

ASUNTO: CONSTANCIA DE USO DE SUELO

A QUIEN CORRESPONDA

El que suscribe Ing. Alejandro Ramírez Guerrero, Director de Desarrollo Urbano, en el ejercicio de las facultades que le confiere el Reglamento de Construcción y Seguridad Estructural vigente para el Estado de Oaxaca, en sus Artículos 26° fracción I y 27°, por este conducto expide

CONSTANCIA DE USO DE SUELO COMERCIAL

Para el inmueble, propiedad del C. José Francisco Ramírez García y Cop. ubicado en Boulevard Sostenes Bravo Rodríguez, Polígono C-2, entre Calzada Dr. Víctor Bravo Ahuja y Camino al Porvenir, en una fracción del predio El Paraíso, en este Municipio de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax. Con una superficie de 1000.00 m². Amparado por la Constancia de fecha 12 de Enero de 2026 referente al Trámite de la Escritura Pública No. 16,878 Volumen 346 de fecha 08 de Octubre de 2025, suscrita por el Lic. Bernardino Vergara Hernández, Notario Público No. 55 en el Estado y del Patrimonio Inmobiliario Federal. Destinado para actividades comerciales permitidas en la zona.

NOTA:

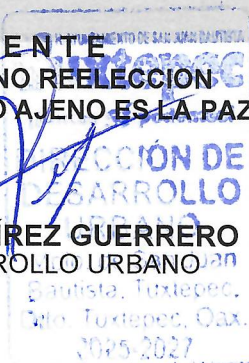
- LA PRESENTE CONSTANCIA TIENE UNA VIGENCIA DE UN AÑO A PARTIR DE SU FECHA DE EXPEDICIÓN, EN TANTO NO CAMBIE SU DOMICILIO O GIRO DE ACTIVIDAD.

Se extiende la presente en la Ciudad de San Juan Bautista Tuxtepec, Oax., a los siete días del mes de Febrero del año Dos mil veintiséis.

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"

ING. ALEJANDRO RAMÍREZ GUERRERO
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.c.p.- Archivo
ARG/fpc



¡Juntos Sí podemos!

Av. 5 de Mayo 281, Centro, C.P. 68300, San Juan Bautista Tuxtepec, Oaxaca.